

PÁGINA WEB - CARTELERA VIRTUAL

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro del juicio electoral No. 240-2014-TCE, se ha dictado lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, PRESIDENCIA.- Quito, 16 de enero de 2015, las 10h30.

VISTOS.- Incorpórese al expediente el escrito presentado por el Sr. Ferrary Alfonso Zambrano Montesdeoca el día 14 de enero de 2015, las 16h02; Al respecto dispongo lo siguiente:

PRIMERO. En atención al pedido contenido en el escrito de día 14 de enero de 2015, confírase a costa del peticionario copia certificada de la causa No. 240-2014-TCE;

SEGUNDO. Téngase en cuenta la dirección electrónica carlosbedonlex@yahoo.es, así como el casillero judicial No. 2544 del Palacio de Justicia de Quito, señalado por el compareciente para las notificaciones respectivas;

TERCERO. Publíquese esta providencia en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral www.tce.gob.ec;

Actúe el Dr. Guillermo Falconí Aguirre, en su calidad de Secretario General.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- f) Dr. Patricio Baca Mancheno, **JUEZ PRESIDENTE TCE”**.

Certifico.-



Dr. Guillermo Falconí Aguirre
SECRETARIO GENERAL